

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
FACULTAD TERESA DE AVILA
SEDE PARANÁ**

¿Cómo se estructura una Política Económica?

Según modelo de Tinbergen

Apunte de clases - para sintetizar temática.

**Autora
Mónica Laura Averó
Docente Universitaria**

**PARANÁ - 2021
PRIMERA EDICIÓN**

Introducción

El modelo de Tinbergen es un modo de estudiar y planificar las políticas económicas, abordadas con una mirada de Economía y de Matemática. Queda claro que esto es insuficiente para la carrera de Ciencias Políticas, porque los resultados que se esperan abarcan también las aplicaciones económicas a la sociedad concreta en tiempo y espacio donde se implementarán. Sin embargo, el conocimiento de este modelo permite dimensionar las complejidades que implican las decisiones de políticas económicas consideradas en su conjunto y tomar algunos conceptos para complementar los demás conocimientos adquiridos en todos los espacios académicos de la universidad.

A su vez, este apunte tiene como propósito complementar lo mencionado en clases. Es una pequeña síntesis orientativa para iniciarse en este apasionante campo disciplinar. Por eso, un pequeño texto, en forma aislada, es insuficiente para rendir examen final de la Cátedra. Se recomienda, en caso de necesitar profundizar la temática, utilizar la Bibliografía de Cátedra y solicitar las consultas con la Profesora. A su vez se encuentran a disposición de los alumnos los medios digitales de la Plataforma EVA, los correos electrónicos y el uso de ZOOM.

Conceptos básicos,

- Política Económica
- economía y decisiones de gobierno
 - tipos de políticas económicas aplicadas

Esquema de contenido

Políticas económicas: objetivos, instrumentos, variables de medición

- Políticas monetarias
- Políticas fiscales
- Políticas de comercio exterior
- Políticas cambiarias

Desarrollo del Tema

Dentro de los estudios acerca de cuál sería el fin propio de la economía, los economistas no se han puesto de acuerdo. Unos dicen que es el aumento de la riqueza medida como el total de bienes y servicios producidos en un país. Otros dicen que es el aumento de la riqueza debe medirse en aumento o disminución del PBI per cápita. Otros autores dicen que la riqueza de un país es el oro que tiene acumulado y su origen es el comercio internacional. Otros, que la riqueza es producto del suelo, de lo que se produce en la agricultura. Otros autores dicen que la economía tiene por objeto el bienestar de la población.

En este sentido, lo que está debatiendo es el objeto de la Economía como disciplina científica. Por eso la Política Económica que es un área de conocimiento dentro de la Economía, también queda atravesada por estos debates epistemológicos. Son interesantes no sólo como avances teóricos puros, sino también porque van explicitando qué piensan los diversos autores acerca del deber ser de la Economía práctica. Por eso, lo seguiremos teniendo presente. Este tema será ampliado en la sección *Objetivos de Política Económica*, sabiendo que no se agota ahí la temática. .

El hombre como objeto de la economía

El homo oeconomicus es una elaboración teórica sobre cómo son los comportamientos humanos en la sociedad y específicamente en la adquisición de bienes. Y que, por lo tanto, es lo que debería tenerse en vista al estudiar la economía. Después de un siglo de desarrollos económicos fallidos sobre los comportamientos económicos se empezó a cuestionar este concepto de hombre. Que no existe en la realidad como concepto de hombre. Y que tampoco sirve a los fines de explicar los comportamientos económicos de las personas.

Por lo cuál es uno de los temas que se está cuestionando hoy día en economía. La pregunta que podría hacerse es: *¿Por qué en esta ciencia económica que ha sido tan pragmatizada hoy día desde la introducción exagerada de modelos matemáticos, se tiene tanto interés en la conceptualización teórica?*

Política económica, variables, mediciones.

Ese error en el concepto de hombre puede ser un claro ejemplo de la gran importancia que tiene el paradigma científico al que adhiera el ministro de economía de un país. Según la amplitud y profundidad de su formación académica serán las posibilidades que tenga un país de salir adelante. O no.

¿Cómo se explica esto? Si la formación académica es lo suficientemente amplia tendrá *herramientas mentales* para hacer una lectura de la realidad adecuada, podrá elegir los instrumentos económicos que encaminen el país al objetivo adecuado. Como *herramientas mentales* se hace referencia tanto a conocimientos filosóficos como a ciencia económica. La primera brinda competencias lógicas, disciplina de pensamiento y capacidad de trabajo intelectual exigente y prolongado. Y las ciencias económicas los

avances y descubrimientos de diferentes problemas en el propio campo profesional.

Los **objetivos de política económica** los elige un economista como meta de sus políticas. Las **políticas económicas** son los caminos que elige para alcanzar esos objetivos. Las políticas económicas sobre las que se actúa se denominan activas. Y las políticas que surgen en consecuencia se denominan pasivas. Cuando se eligen varios tipos de políticas económicas y algunas son activas y otras pasivas, se denominan políticas mixtas. Las **variables económicas** se eligen para cada objetivo de política. Son los medios como se medirán los resultados alcanzados por la Economía al actuar, a través de las políticas, en pos de los objetivos. Es decir que un ministro de Economía tiene tres instrumentos: los objetivos, las políticas y las variables. Al elegirlos con coherencia epistemológica acorde a la realidad, tendrá más posibilidades de alcanzar los objetivos que se propone. Por ejemplo si el ministro de Economía analiza que, dadas las circunstancias del país, conviene actuar sobre el producto, esta acción será política activa. En consecuencia se verán afectados el empleo y la estabilidad de precios. Estas últimas serán políticas pasivas.

Aquí hay dos circunstancias que afectarán las tomas de decisiones:

1- hacer un buen diagnóstico de la realidad socio-política – económica: es decir mirar la realidad del país objetivamente, sin anteponer otras ideas previas, prejuicios o ideológicas.

2- elegir los medios adecuados para solucionar dichos problemas diagnosticados.

Modelo de Tinbergen

=>Objetivos

=> Variables de medición

=>Políticas Fiscal, Monetaria, Comercio Exterior, Cambiaria

=> Resultados en números

=> Evaluación Cualitativa

Jan Tinbergen es un experto en Física que recibió el premio Nobel en 1969 al escribir un libro sobre teoría y conceptos económicos básicos referidos a la Política Económica: *On the Theory of Economic Policy*¹. Al vincular la matemática y la estadística con la Economía se lo considera fundador de la Econometría. Tinbergen dice que la meta de la Política Económica es el Bienestar Social, y que se entiende como una función (en sentido matemático) que la autoridad del gobierno está tratando de maximizar.

Por otra parte, este autor propone una organización conceptual de las políticas económicas que no estaba disponible hasta ese momento. Primero las autoridades deben especificar las *metas* de la política económica, en términos de la función de bienestar social que se mencionan previamente. En segundo lugar, los objetivos

¹ Tinbergen, J., *On the Theory of Economic Policy*, North Holland, Ámsterdam, 1952

concretos que se desean alcanzar. En tercer lugar se deben especificar los instrumentos que se refiere a las políticas económicas elegidas. En cuarto lugar, *modelizar* que significa plantear un modelo que conecte los objetivos y los instrumentos.

Los modelos económicos que se explicitan utilizando estadística y matemática tienen grandes ventajas. Han dado a la Economía instrumentos de medición y de toma de decisiones. Sin embargo, considerar que puedan aplicarse a todas las realidades económicas sin más análisis es una pobreza en la comprensión de la complejidad social, política, cultural, histórica que abarca una sociedad. Y tampoco se pueden modelizar todas las decisiones sobre las que influye la Política Económica, particularmente aquellas que se ven influenciadas por la libertad de los comportamientos humanos. Lo que aquí se cuestiona, son los casos de objetivos e instrumentos de política económica donde se propone el uso de fórmulas matemáticas y estadísticas de modo absoluto. Por ejemplo para determinar cuál es la fórmula de bienestar social que debe alcanzar un país.

Esto es un planteo incompleto de la realidad. Las decisiones humanas en general, y las decisiones económicas en particular, pueden apoyarse en cálculos matemáticos que le brinden información. Pero esto no es todo. Hay decisiones basadas en la prudencia del gobernante que pueden darse, inclusive contra las probabilidades estadísticas. Y, sin embargo, ser acertadas. Quizás la formación de grado en Física influye en Jan Tinbergen en esta sobre - apreciación de los modelos estadísticos y matemáticos.

Dentro de estos planteos, se considera que el objetivo primordial superior o fundamento de Política Económica es el Bien Común. Que es el fin o el fundamento, según como se mire. Y que no se entiende como una función matemática sino que es un fin cualitativo. Por lo cual no puede modelizarse al modo que plantea este autor. El Bien Común no surge de la suma de bienes particulares de los integrantes de una sociedad sino que surge del bien superior que es beneficio para el conjunto, aunque alguno vea disminuido la porción de bienes que recibe. Siempre que esto no acarree un mal para nadie. No es una distribución al estilo *Robin Hood* de robar a los ricos para dar a los pobres. Sino una distribución de bienes, sin buscar el mal ni usando medios malos, en beneficio del conjunto social permitiendo a todos los ciudadanos la plenitud de su desarrollo integral como persona humana.

Capítulo 1

Objetivos de Política Económica

En los párrafos previos, se expresan diferencias entre los fines de la Disciplina de Ciencias Económicas, los fines de la Política Económica y los objetivos de la Política Económica en su aplicación concreta. Los objetivos de la Política Económica merecen un desarrollo más amplio para profundizar su estudio.²

² A quien le interese profundizar este tema y cómo se analiza una Política Económica: Juan Carlos de Pablo, Política Económica Argentina, cap. II Cómo analizar una política económica, Macchi, 1994.

Los objetivos de Política Económica, tal como lo entiende actualmente el desarrollo disciplinar teórico conceptual son tres. Estos tres objetivos son simultáneos y complementarios. Quiere decir que, cuando un ministro de Economía está planificando la Política Económica, acordando las ideas previas con el Presidente, Gobernador o el Intendente según corresponda y se inicia un proceso en varias etapas. En primer lugar, se elige uno de los tres objetivos que será el rumbo del resto de la Estrategia de Política Económica. Y los otros dos acompañan, sin dejar de ser parte de la planificación y, luego, de la implementación de la Política Económica

Los Objetivos son:

1. **Crecimiento o Desarrollo.** No son iguales, pero hacen referencia a la Riqueza producida en el país.

Crecimiento es el aumento cuantitativo de la riqueza de un país de un año calendario al otro.

Desarrollo es la mejor distribución de la riqueza entre un año calendario y el anterior. Es decir puede haber crecimiento sin haber desarrollo y puede haber desarrollo sin haber crecimiento. Si se piensa desde qué es mejor para el país, lo más conveniente es hablar de desarrollo. Sólo puede haber desarrollo en el largo plazo si a la par de una mejor distribución, hay crecimiento.

El aumento o disminución de la riqueza puede hacer de tres modos: midiendo las variaciones del ingreso, midiendo del gasto y midiendo las variaciones del valor agregado en cada etapa productiva. Las mediciones de este crecimiento pueden hacerse de cuatro maneras según sea la necesidad de información correspondiente a este tema. Por acuerdo internacional se usa el año calendario para hacer estas mediciones y los mismos conceptos. De este modo es posible hacer comparaciones entre países. Por ejemplo: PBI: Producto Bruto Interno, mide la riqueza dentro de los límites del país, sin purificar los datos. Igualmente debe entenderse si nos referimos a Producto Nacional Neto (PNN), Producto Bruto Nacional (PBN) o a Producto Interno Neto (PIN)

Producto: producto es el resultado de un proceso. En este caso sería la riqueza producida expresada en bienes y servicios tangibles e intangibles

Interno: dentro de los límites geográficos de un país, sin distinguir entre nacionales y extranjeros.

Nacional: se refiere a las empresas nacionales, sean radicadas en la propia nación como en el extranjero.

Bruto: quiere decir que se usan los valores sin purificar ninguna cifra, como total producido. Se consideran todas las cosas como si fueran productos nuevos.

Neto: se deducen del valor bruto las depreciaciones por desgaste de uso habitual de los bienes que se están midiendo.

Medición de la riqueza

El valor de esta riqueza se puede expresar de tres modos: Método del ingreso, Método del gasto y Método del valor agregado.

- Método del ingreso: de modo semejante al método del gasto, puede medirse de cuatro formas

Ingreso Bruto Interno: YBI

Ingreso Bruto Nacional: YBN

Ingreso Neto Interno: YNI

Ingreso Neto Nacional: YNN³

- Método del gasto: puede medirse de cuatro formas, según las necesidades de información que tenga.

Producto Bruto Interno: PBI

Producto Bruto Nacional: PBN

Producto Neto Interno: PNI

Producto Neto Nacional: PNN

Las mediciones del lado del producto y del gasto tienen la misma mirada económica de los dos lados de la transacción que mencionan anteriormente. En una transacción económica de un lado del mostrador se encuentra el que entrega las cosas y servicios (vendedor) y del otro lado del mostrador se encuentra el que entrega el dinero (comprador). Si se midiera el crecimiento de la riqueza por el lado de ingreso, se estaría mirando la economía por el lado del que vende. Si se la mide por el método del gastos se está mirando desde el lado del que compra.

El **método del ingreso** tiene como base la declaración de los ciudadanos sobre los ingresos que han tenido en el último año calendario. Las vertientes del ingreso se miden como ingresos del propio trabajo, ingreso de alquileres, beneficios de las empresas después de impuestos y beneficios de especulación financiera.

El **método del gasto** se mide como el gasto de las familias en el consumo, gasto de las empresas en inversiones, los gastos del gobierno, las negociaciones de comercio exterior.

Por acuerdos internacionales de información económica, principalmente exigida por Banco Mundial, se usa el método del gasto. Si se usa el método del ingreso, se ha comprobado internacionalmente que tienden a ocultarse ingresos, lo que altera las mediciones. El método del gasto sigue la lógica de que si se gasta, es porque de algún modo ingresó. No interesa en este caso el modo de ingreso ni si se ocultó o no. Tanto para el método del ingreso como del gasto existen siglas de tres palabras. La primera letra expresa el método (ingreso o gasto), la segunda, el lugar de origen (nacional o interno) y la tercera, la precisión de la medición (bruto o neto).

³ En Economía se denomina con una Y al ingreso ya que la i latina minúscula significan los intereses y la I latina mayúscula significan las inversiones.

Si se toman **valores nacionales** significa que se tienen en cuenta las empresas argentinas dentro del territorio propio y las empresas argentinas en el extranjero. Las **mediciones internas** se realizan dentro del territorio de Argentina sin considerar si son nacionales o extranjeras.

Los **valores brutos** son valores de los bienes y servicios sin considerar ninguna depuración. Se toma solamente el valor de compra o pago de cosas y servicios como si fuese nuevo. Los **valores netos** se obtienen detrayendo a los valores brutos el efecto del desgaste de las cosas. Se obtiene el valor de los bienes según su grado de uso, de desgaste o de obsolescencia.

Si se toman **valores corrientes**, se consideran los valores históricos. No se reconoce el efecto inflacionario que provoca la alteración de los precios. Al tomar los valores actualizados como si se hubieran hecho en el último año calendario, se están considerando valores constantes. Es decir, se toman todos los bienes de la economía como si se hubieran elaborado ese año. De esta manera, sabiendo las alteraciones producidas en los precios por efecto inflacionario, se intenta neutralizarla considerando los valores constantes.

De todos los tipos de mediciones realizadas las más exactas sería la medición de Producto Nacional Neto hecha a valores constantes. Esta exactitud tiene un “costo” y es el mayor trabajo de purificación de los datos y el tiempo transcurrido hasta obtenerlo. Por estas razones en acuerdo internacional de países sobre uso de información estadística se ha convenido en usar el PBI⁴:

- Método del valor agregado.

Se mide el aumento de valor de los bienes en cada etapa productiva desde que es materia prima, las diversas etapas de elaboración y el producto final.

Es una medición inexacta ya que implica varias generalizaciones para lograr estimar el valor de todos los bienes de la economía en cualquier grado de avance que se encuentren. Sin embargo, su fundamento teórico sirvió para implementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El IVA se cobra una vez valuado el bien y en cada etapa productiva como una especie de *aduanas interna*. El progreso productivo implica un *aforo de avance* que es trasladado a la etapa productiva siguiente. El consumidor final de ese bien es el que paga el impuesto.

2- Empleo u Ocupación. Son conceptos que en la vida cotidiana pueden usarse indistintamente. Pero en Economía no es así en las disciplinas económicas. Los dos términos pueden usarse con referencia a la población empleada y al nivel de actividad

⁴ Puede revisarse el sitio del Fondo Monetario Internacional para comprender el alcance de estos datos. <http://dsbb.imf.org/>

En sitios de Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, etc. pueden encontrarse otros datos.

Sobre temas económicos de Argentina, particularmente de Deuda Externa, puede estudiarse el sitio en inglés del Ministerio de Economía de la Nación o del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

de las empresas. Sin embargo, sus mediciones dan como resultado diferentes conceptos.

Empleo se refiere a la Población Económicamente Activa (PEA) que trabaja tiempo completo. Se considera tiempo completo a 8 horas diarias de lunes a viernes y 4 horas los sábados. En algunos casos, se podrían tomar 4 horas semanales de lunes a viernes, sin considerar el día sábado. Esto estará limitado al tiempo establecido en el convenio colectivo de trabajo que le corresponda al sector económico estudiado.

La **tasa de empleo** mide la porción de la PEA que tiene un empleo según la ley de contrato de trabajo de su convenio.

La **tasa de desempleo** es la parte de la PEA que busca empleo activamente pero no lo encuentra.

Los **ocupados** son aquellos que tienen empleos precarios, planes de subsidio al empleo o reemplazan el trabajo formal.

Los **desocupados** son quienes buscan empleo y ni siquiera consiguen este tipo de trabajo en negro.

La distinción entre ocupados y empleados surge a partir de la crisis del año 2001-2002 como un modo de no mostrar claramente la creciente falta de empleo. Se comenzó a hablar de ocupados. Por sinonimia, el común de las personas no logró distinguir el cambio de aplicación de los conceptos hasta que se compararon las cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que eran notoriamente diferentes con las oficiales. Desde el Ministerio de Economía de Argentina se informaba que el valor rondaba aproximadamente entre 14 a 15% de desocupación y la OIT decía que los valores eran aproximadamente 50% de desempleo. Ninguno de los dos organismos está diciendo algo ajeno a lo que habían descubierto. Lo que se estaban informando eran mediciones hechas con diferente información para dar a conocer realidades diferentes.

3- Estabilidad de precios se refiere a que se la variación de los precios se mantenga dentro de niveles aceptables. En la vida cotidiana y en muchos medios de información se entiende que toda alza de precios es inflación. Y toda baja es deflación. Lo que no es correcto. Los precios pueden variar a lo largo del año. Subir y bajar. Y no es inflación. Se entiende por inflación el alza generalizada y sostenida. Es decir que deben cumplirse dos condiciones a la vez: afectare a todos los precios de la economía y que sigan subiendo en el corto y en el largo plazo.

Estacionalidad es el aumento y disminución de los precios de uno o algunos productos en una época del año y que luego disminuyen o desaparecen. Por ejemplo el pan dulce que aparece en los estantes, aumenta y desaparece o las frutas que en algunos momentos sube y después baja de precio.

La **inflación** puede tener varias causas. La inflación de costos tiene origen en el lado de la oferta del mercado, por eso puede ser denominada inflación por el lado de la oferta.

Puede deberse a aumentos de costos por aumentos en la materia prima, en la mano de obra o en costos indirectos de fabricación. La inflación de demanda es un aumento sostenido y generalizado cuyo origen está en los compradores: miedo a escasez que aumenta la cantidad comprada por cada uno, que se haya puesto de moda un producto y aumenta su demanda, etc. La expectativa inflacionaria son conductas que provocan una inflación como profecía de autocumplimiento. Si el Estado aumenta los impuestos pensando que habrá inflación, la población sospecha que la real debe ser mayor y por las dudas aumenta aún más los precios para cubrir sus costos de posibles aumentos. Que por esto mismo terminan aumentando.

La **deflación** es la disminución de los precios en forma sostenida y generalizada. En las economías inflacionarias se desearía que hubiera baja de los precios. Sin embargo, la baja de los precios sostenida y generalizada también provoca incertidumbre ya que no permite saber con certeza márgenes de ganancias, posibilidades de pagos de salarios, cuánto será el fin de la baja a fin de establecer los márgenes, etc.

La **hiperinflación** es una gran alza de precios en un período corto. Y la estanflación es la inflación y el estancamiento económico. En este caso solo es posible salir con una acción de intervención estatal en la economía ya que todas las variables económicas están en paro, sumando un aumento constante de los precios.

Capítulo 2 Políticas Económicas

Las decisiones de Política Económica son los caminos posibles que asume un gobierno al decidir sobre la Economía de un país, de una provincia, de un municipio. Según Cuadrado Roura⁵, *las políticas son un conjunto de metas definidas de manera bien determinada y en un conjunto de medidas que se estiman adecuadas para alcanzarlas.*

Conviene distinguir en este ámbito diferentes términos utilizados en la Política Fiscal porque pueden prestarse a confusión. Esta confusión surge por el uso intuitivo de los términos en redes y medios de información social, sin especificar las diferencias. Estando ya en estudios universitarios conviene profundizar la terminología a fin de que se pueda interpretar adecuadamente la realidad que deseamos analizar.

Hacienda: se refiere a todos los bienes del Estado tanto las cosas físicas como los derechos y obligaciones.

Administración Pública: se refiere a toda la actividad estatal correspondiente a lo burocrático del Estado, incluye los pagos y cobros.

Presupuesto Público: tiene la forma de ley aprobada por el órgano legislativo. Abarca las fuentes de ingresos, los gastos y el endeudamiento estatal.

Finanzas Públicas: se refiere al manejo financiero del Estado, ingresos y gastos

⁵ Cuadrado Roura, J. *Introducción a la política económica*, Mc GrawHill, p.148.

Fisco: la actividad de cobro impuestos, tasas y contribuciones establecidas por el Estado para su propio financiamiento

Las políticas económicas se pueden clasificar de diferente modo a fin de profundizar en sus estudios. Pueden tomarse en políticas sectoriales, políticas por áreas de acción de la economía, etc. Aquí se mencionan las políticas sectoriales para dejar sentado su existencias pero no se ampliarán en este apunte. Esta clasificación de políticas sectoriales, abarcan el tipo de actividad económica que desarrollan los actores a los que está destinada la acción económica. Algunas de ellas pueden ser:

- Agrícola - ganaderas o *del campo*
- Industriales
- Comerciales
- De comercio exterior
- Bancarios y financieros

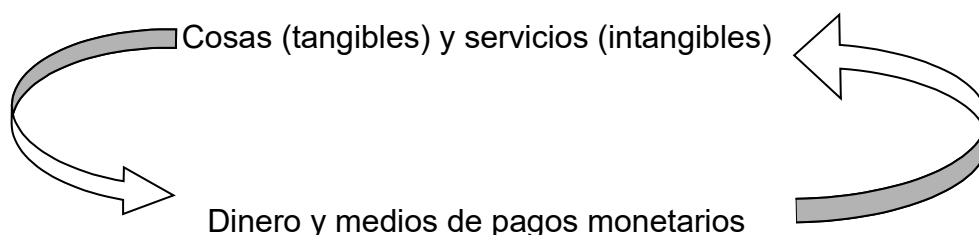
Al tomar las políticas económicas desde el punto de vista de las decisiones internas de un país se mencionan las Políticas Fiscales y las Políticas Monetarias. Las políticas que se aplican a las relaciones del propio país con otros son la Política de Comercio Exterior y Políticas Cambiarias. Esta clasificación es la que se tendrán en cuenta en este apunte para ampliar los conceptos sobre el modelo de Tinbergen.

Políticas *hacia adentro*

Entendemos políticas *hacia adentro*, las orientaciones económicas que se toman desde el gobierno de un país, de una provincia o de municipio, considerando una economía en sentido cerrado. Es decir sin apertura a otros países o a otras jurisdicciones. Por lo cual, aquí se consideran las políticas fiscales y monetarias y las mutuas interrelaciones.

En un circuito de circulación de bienes en una economía cualquiera, que no tenga un sistema de trueque, tenemos dos flujos: uno que corresponde a las cosas que se entregan y otro a la inversa del dinero que se recibe a cambio de esas cosas.

Gráfico n° 1 – Esquema de circulación de bienes y moneda



Fuente: elaboración propia

El flujo de las cosas se podría asimilar a la política fiscal y el flujo monetario a la política monetaria. En el sentido de dos enfoques sobre el mismo hecho económico que es la transacción económica realizada. La dificultad más seria que se encuentra hoy día es la influencia de la actividad especulativa-financiera dentro de la política monetaria. Por lo cual se suele mostrar el modelo económico desgajado de la política fiscal y se mueve independiente del anclaje real que le dan las cosas tangibles.

Con lo mencionado, no se quiere insinuar una vuelta al patrón oro o algún otro tipo fijo. Ya que el crecimiento tecnológico constante con motivo de poner bienes nuevos en el mercado agrega una complejidad a la economía, que era inexistente antes de 1930. Quizás debiera buscarse un sistema económico nuevo que vuelva la Economía a su cauce real.

Hay varias razones por las cuales se han utilizado más las políticas monetarias activas que las fiscales. La política fiscal activa requiere planificación, estudios previos y coordinación de las áreas gubernamentales entre sí y con los organismos sociales que representan los diversos sectores. Lo cual implica para los gobiernos la disponer de tiempo suficiente para tomar las decisiones y para arduas negociaciones sectoriales, ya que cada sector tiene sus propias prioridades y necesidades que deben resultar en un acuerdo multilateral. Sin embargo, una vez que un gobierno ha logrado estos acuerdos, perduran en el largo plazo.

Para la política monetaria las decisiones se toman en forma centralizada desde el Ministerio de Economía con acuerdo del Banco Central. No hay injerencia de otros sectores. Son políticas de efecto inmediato pero *antipáticas*. Porque afectan directamente el bolsillo de los particulares. Por esto, cuando se aplican en forma activa, es señal clara que se ha perdido el dominio político de lo social por parte de gobierno. Puede ser una luz amarilla de que *algo está pasando* en la economía del país. La otra razón es *clave* de aplicación de las políticas monetarias activas es que son promovidas por el Fondo Monetario Internacional cuando recomienda *ajustes* inmediatos.

Política fiscal

En Economía se comenzó a llamar políticas fiscales a lo que corresponde a la actividad del Gobierno. Se incluye los ingresos, los gastos, el endeudamiento y las decisiones relacionadas a transferencia de fondos a título gratuito. Lo que habitualmente se entiende en el lenguaje cotidiano por *temas económicos*. Es posible identificarla con el presupuesto público consolidado que abarca la jurisdicción nacional, las provinciales y municipales.

Por el lado del **ingreso** presupuestario, de modo ordinario abarca a:

- incluyen a los impuestos, tasas y contribuciones en los modos coercitivos que tiene el Estado de exigir a sus ciudadanos una contraprestación a cambio de lo que reciben.

-
- tarifas y precios por servicios y cosas que vende
 - ingresos por concesiones

De modo extraordinario pueden ingresar los frutos de enajenaciones de bienes del Estado.

El **gasto público** corresponde a las funciones que tiene el Estado: administración, educación, justicia, salud, seguridad y defensa, previsión social. Estas funciones son definidas en cada país, acorde a las funciones que, culturalmente - y en consecuencia, constitucionalmente -, se asignan al Estado.

El **endeudamiento** hace referencia a las deudas que ha tomado el Estado con otros organismos públicos y privados, deudas que también pueden ser tomadas con organismos públicos de otros países y con particulares del extranjero. En el artículo 4 y en el artículo 75 de la Constitución Nacional se utiliza la palabra empréstito para mencionar al financiamiento tomado como deuda.

Los instrumentos que se disponen para regular las políticas fiscales pueden asumir diversos tipos que se mencionan aquí a modo enunciativo:

- gastos del gobierno,
- inversiones,
- subsidios,
- incentivos a la inversión tales como exenciones, tasas diferenciales,
- impuestos progresivos sobre la renta,
- impuestos al consumo.

Analizando la situación actual de nuestra Argentina, se evidencia que en las tres vertientes del presupuesto -gasto, ingresos, endeudamiento- se presentan restricciones a las decisiones que pudieran tomarse como país. En el caso del gasto por los controles se producen desde los organismos internacionales de crédito, en el caso del ingreso por controles de acuerdos multilaterales de comercio y en caso de endeudamiento por parte de los acreedores. Esto, en cierta manera, restringe las tomas de decisiones y acciones posibles. A su vez nuevas políticas que pudieran implementarse están sujetas a este marco previo.

Para las provincias, estas restricciones se manifiestan en los tres rubros del presupuesto nacional y en las vinculaciones de jurisdicciones entre nación – provincias.

- En la vertiente del Ingreso, los problemas de independencia del presupuesto y del federalismo fiscal se presentan con la ley de coparticipación. Ya que no es posible tomar decisiones con soberanía acerca de los ingresos y del modo de aplicarlos. En ciertos casos, se plantean dudas sobre la jurisdicción nacional

superponiéndose a las jurisdicciones provinciales en el cobro de impuestos a los ciudadanos

- En la vertiente del gasto, los problemas de independencia del presupuesto y del federalismo fiscal provienen de la ley de responsabilidad fiscal, donde se condicionan las decisiones que pudieran tomar las provincias sobre sus propios presupuestos.
- En el endeudamiento, se cuestiona el problema de ciertas deudas que tienen como condiciones la posibilidad de condicionar la soberanía en el reclamo del pago. A su vez, se cuestionan ciertas porciones del endeudamiento externo se ha pagado sin discriminar la deuda ilegítima, por lo cual sería una mala gestión de las deudas.

En este sentido podría decirse que las Políticas fiscales tienen como ámbito propio el Presupuesto Público con sus tres vertientes de ingresos públicos, gasto público y endeudamiento público. Sin embargo, este federalismo queda en el nombre de la ley y no se vé plasmado en la práctica política de Argentina. Las restricciones de Nación a las provincias se plasman en la Ley de Coparticipación, en la Ley de Responsabilidad Fiscal y en la condiciones y pactos para el endeudamiento público interno e internacional.

Política monetaria

Las políticas monetarias abarcan el control que ejerce el Estado, a través del Banco Central, sobre el dinero y otros valores monetarios existentes en un momento dado. La cantidad total disponible se aumenta o disminuye de acuerdo a las indicaciones de la Política Económica. Los instrumentos que se disponen para regular el sistema bancario y controlar, a través de los bancos, la liquidez e iliquidez del mercado son principalmente:

- **Encaje:** es un porcentaje de los depósitos, cuentas corrientes y otros depósitos que los bancos deben mantener como reserva. Si el Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispone de bajo porcentaje de reservas significa que hay mucho dinero circulando en la economía para el objetivo de política económica propuesto y, por lo tanto, debe disminuir. El modo de implementarse es aumentando el encaje exigidos a los bancos para que se reduzca el dinero circulante.
- **Tasa de redescuento:** es la tasa de interés que fija el BCRA para los préstamos a otras entidades bancarias y de los bancos entre sí. Cuando la tasa de redescuento es alta, se busca disminuir los préstamos interbancarios, lo influye en la liquidez del mercado, disminuyéndola.
- **Operaciones de Mercado Abierto:** son operaciones de compraventa de títulos. Se resta liquidez al mercado vendiendo títulos porque el BCRA al cobrarlos y retira dinero circulante en la economía.
- **Prestamista de última instancia:** el BCRA es fuente de efectivo y lo acercan a los

bancos que lo necesitan, normalmente, a través de redescuentos. Esto es aceptando obligaciones que, los mismos bancos, aceptaron de sus clientes. Esto es fundamental para una política económica. Ya que asegura una fuente permanente de recursos para toda la economía.⁶

Las transacciones comerciales, a lo largo de la historia económica, fue evolucionando de un sistema de trueque a un sistema basado en el metálico. El oro o la plata usados en el intercambio representaban a los bienes que se intercambiaban. En ambos casos, el cambio de un bien por otro implicaba la ausencia de valores monetarios como referencia para los valores de intercambio comercial. Por lo que los criterios de intercambio se basaron en:

- **mutuo acuerdo** de las partes que legitimaba el intercambio.
- **asignación de valor a las cosas**: se basaba en la necesidad que tenían cada una de las partes del bien del otro. Y en función de la escasez según la época del año, la producción local, etc.

En algunos lugares para evitar los problemas de traslado de mercadería a lugares de negociación, los robos y asaltos a las caravanas, movilización de los intercambios, entre otros factores, se comenzaron a usar colas de vacas, bolsitas de sal o dientes de perros que representaban los valores de los bienes a intercambiar. Para la historia económicas es un gran crecimiento en la apreciación del valor de los bienes tangibles. Ya que implica varias abstracciones en el pensamiento y en la filosofía económica:

- el valor de los bienes representados en unidades
- la equivalencia entre los valores de los bienes y las monedas que los representan
- la equivalencia relativa entre los bienes, es decir lo propio del intercambio comercial.

Al usarse un metal valioso para acuñar monedas se escribía un valor numérico que representaban las cosas que se querían intercambiar. Las monedas se acuñaron con el sello de un rey o un emperador para evitar las falsificaciones. Esta situación provoca la aparición de dos valores para cada moneda. El **valor intrínseco** es el valor propio del metálico que constituye la moneda. Lo que es el valor del oro o de la plata, en cuanto oro o plata y su cotización en el mercado de valores. El **valor extrínseco** es el valor numérico que se escribe en la moneda según la escala legal establecida por los organismos de gobierno para los intercambios. El oro y otros metálicos tienen valor intrínseco. Este valor propio se busca hacerlo equivalente a su valor de circulación cuando es **amonestado** (hecho moneda) y **acuñado** (reconocido como de curso legal que sirve para saldar deudas).

Cuando el valor metálico superaba el valor ideal asignado a la moneda sucedía que se

⁶ Rizo Patrón, Emilio A, *La importancia de tener una política monetaria activa*, p.16.

cortaban pequeños pedacitos para venderlos por el valor intrínseco. Por esta razón se comenzaron a acuñar monedas metálicas con aleaciones de escaso valor intrínseco y, a su vez, se colocaron marcas en el canto de la moneda para detectar cuando se ha quitado metal.

El **sistema de patrón oro** hacía una equivalencia entre el oro depositado en los bancos y el papel moneda convertible. De este modo el dinero circulante era respaldado 100% en oro. Este sistema buscaba asegurar la existencia de un equivalente material para el valor asignado al papel moneda. Después de la caída de la Bolsa en 1929 entró en crisis todo el sistema monetario basado en equivalencias reales. Se intentan variantes del mismo con el patrón cambio oro y con el patrón dólar- libra esterlina. En 1974, los organismos internacionales monetarios que se originaron en los acuerdos de Breton Woods prohibieron el uso de sistemas de patrón monetario en todo el mundo. Se reemplaza por el sistema de dinero fiduciario que hoy día todavía sigue vigente.

El **sistema fiduciario** se basa en una equivalencia entre el monto de dinero circulantes y el PBI. Es flexible al crecimiento de las necesidades de dinero acordes al crecimiento de las riquezas del país teniendo en cuenta la identidad mostrada anteriormente entre dinero. Lo que evita los cuellos de botellas ante la carencia de oro que tenía el patrón oro. A su vez, se amplía el sistema incluyendo a los bancos como reguladores de la emisión del **dinero bancario**.

Se denomina **dinero bancario** a los montos de dinero que se movilizan a través de documentos y valores emitidos por los bancos y que circulan asemejándose al dinero de curso legal. Sin embargo, el dinero generado por el sistema fiduciario es estéril. Su valor es extrínseco. Se le asigna un valor numérico basado en el sistema legal aprobado por el gobierno de cada país. No tiene valor por sí mismo. Esto es causa de movimientos especulativos financieros que tantos problemas han traído a la economía desde 1929.

Teoría cuantitativa del dinero

Es importante poder determinar con aproximada exactitud la cantidad de dinero que debe estar disponible en la economía ya que su exceso provoca devaluación del valor de la moneda y la carencia, el paro de la economía e inflación. El dinero es para el comercio como el aceite en una máquina, Si es excesivo, empasta el mecanismo y si es escaso, la máquina hace ruido y se rompe por el roce de las piezas. La *Teoría cuantitativa del dinero* intenta explicar cuánto es el monto de dinero necesario para equilibrar los cambios en la economía sin inflación y sin deflación. Así como en el intercambio existen dos flujos uno de moneda y otro de cosas.

En el Teoría Cuantitativa se establece que, los dos flujos de medición deben ser equivalentes para poder fijar el total de valores circulantes. Se expresa en una identidad que tiene en un lado, la equivalencia de la riqueza producida como total de bienes de la economía. Y del otro lado de la equivalencias se representa el dinero necesario para que circulen esos bienes.

Gráfico nº 2 – identidad en Teoría Cuantitativa del Dinero

Riqueza producida que se corporiza en bienes y servicios.

Conviene usar PNN pero la medición y cálculo es compleja y demora en obtenerse de un año a otro

$$P.Q = M.v$$

Se mide el dinero efectivo + dinero bancario y se tiene en cuenta la velocidad de circulación en el intercambio

En economías abiertas, ingresan divisas y regula el BCRA con el tipo de cambio

Fuente: elaboración propia

Cantidad de dinero circulante

Se estima teniendo en cuenta que la sumatoria de dinero de curso legal, dinero bancario y la velocidad de circulación de ese dinero deben ser aproximadamente igual a la producción de bienes y servicios de la economía de un país en un momento dado. Lo que significa que, el sistema de cuentas nacionales debe ser ágil y relativamente exacto, con una posibilidad de tener en tiempo real la información en las variables de coyuntura que permita administrar los montos de dinero requerido por las demandas del público.

El **dinero de curso legal** es el dinero impreso por la Casa de Moneda y puesto en circulación por el Banco Central que es público. En Estados Unidos la Reserva Federal (FED) que tiene funciones similares es de capitales privados. El **dinero bancario** es el resultado de los depósitos de los particulares en los bancos. Como contra partida se recibe un comprobante que habitualmente puede volverse a negociar. Por ejemplo del depósito en cuenta corriente me dan cheques que puedo poner en circulación. Pero, a su vez, ese monto de dinero efectivo está disponible para uso del banco en otorgar préstamos. Por lo cual es una auténtica creación de dinero.

La **cantidad de dinero** se mide con el nombre de M1, M2, M3 etc. según se considere la cantidad de dinero de curso legal y los instrumentos bancarios. Para mayor exactitud consideramos la metodología usada por el Banco Central de la República Argentina:

- M0 (Base Monetaria) = billetes y monedas emitidos por el Banco Central de la República Argentina y puestos en circulación + depósitos en pesos constituidos por las entidades financieras en cuentas corrientes abiertas en esa institución.
- M1 = billetes y monedas emitidos por el BCRA que no forman parte de las existencias de efectivo de las entidades financieras del país + depósitos en cuentas corrientes de los sectores público y privado no financieros, en monedas nacional y extranjera.

-
- $M2 = M1 +$ depósitos en cajas de ahorro de los sectores público y privado no financieros (en monedas nacional y extranjera).
 - $M3 = M2 +$ depósitos a plazo fijo + otros depósitos de los sectores público y privado no financieros, en monedas nacional y extranjera.
 - $M3 \text{ total} = M3 +$ depósitos en cuentas corrientes, en cajas de ahorro, a plazo fijo y otros depósitos pertenecientes a residentes en el exterior, en monedas nacional y extranjera.⁷

La velocidad de circulación del dinero influye en dos sentidos:

- si es escaso, provoca la apreciación del dinero en exceso perjudicando el comercio internacional de los bienes propios que pudieran ser comercializados internacionalmente
- si es abundante, provoca la depreciación de la propia moneda y, en el caso argentino, la población tiende a aumentar las compras de divisas, particularmente dólares. .

Crisis de 1930

La crisis económica que empezó en 1929 se inició como una crisis financiera por falta de efectivo y tuvo como culminación el quiebre de la bolsa de Wall Street. Y su difusión por todo el mundo provocando una depresión económica mundial.

Tuvo varias causas. El último paso de una serie de causas fue la caída de la Bolsa de Wall Street. La diferencia entre una crisis financiera y una crisis económica es grande. En una **crisis financiera** las dificultades son de origen monetarios: por especulación, carencia de efectivo, etc. Los cambios que deben hacerse están relacionados a poner más dinero en circulación, quitar excesos monetarios y otros. Pueden solucionarse en el corto plazo. En una **crisis económica** lo real es lo que no funciona. Los cambios implican estructuras productivas, tecnología, productividad capital – trabajo. Son cambios de largo plazo.

“Sobreproducción”

La sobre producción es un hecho económico que se suelen mencionar en ciertos textos de historia económica como causantes en la crisis del 30. La sobreproducción de bienes industriales durante los años 20 tuvo una causa anterior. La producción habitualmente necesita tres factores: materia prima, mano de obra, y otros costos que permiten fabricar bienes o prestar servicios. La segunda revolución industrial de fines de siglo 19 logró mejorar la producción y la administración de la producción al interior de las fábricas. Lo que llamó el fordismo o producción en serie. Taylor, Fayol, Mayo son autores que se preocuparon por investigar la eficiencia productiva intentando aumentar la productividad. Se preocuparon por lograr mayor producción, a menor costo, y que bajen los precios.

⁷ <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/estadistica/bolmetes.pdf> según los datos metodológicos del Banco Central de la República Argentina.-

Estos cambios productivos pusieron a disposición de los consumidores bienes mejorados en su producción, a menor costo. Lo que hoy llamamos innovación y producción de bienes domésticos. Los bienes industriales que solucionan problemas cotidianos, los primeros electrodomésticos: cocinas, heladeras generaron nuevos estándares de confort. Tal como ha sucedido hoy día con la aparición de celulares, que en el consumo diario no reemplazan al teléfono fijo, sino que lo complementan. Estos nuevos bienes útiles y masivos, al incorporarse al uso habitual, aumentaron la demanda de bienes y también la demanda de uso de moneda necesarios para intercambios comerciales y provocan gastar más. En la economía general, se producen mayores demandas de valores monetarios, en billetes y monedas.

Acercas de los cambios en la mano de obra, es necesario tener presente que la Primera Guerra Mundial cambió su composición etaria y de sexo. Y, también, el ingreso de las mujeres al mercado laboral, provocó la caída del salario promedio. La escritora Edith Stein, en su biografía, describe el trastorno que causó en la vida cotidiana europea, el inicio de la Gran Guerra.

No había habido nada igual en toda la historia de la Humanidad. Muchos hombres se sintieron comprometidos a defender su patria y sus hogares, y las mujeres a ayudar en las enfermerías, etc. y también saliendo a trabajar para sostener a sus familias.⁸

En Estados Unidos se produjo algo similar. Al terminar la guerra, algunas mujeres siguieron trabajando en reemplazo de los hombres muertos. Esto es un recambio demográfico en la composición cualitativa, sin influencia cuantitativa. Otras mujeres, siguieron trabajando por propia decisión. Esto significa, desde lo económico, un aumento en la mano de obra disponible y en consecuencia, una disminución del salario promedio. Salarios más bajos y más tecnología en la producción tienen como consecuencia, un aumento en la productividad y una baja en el precio final de los productos. Y más posibilidades de compra de los consumidores. O sea aumento de la necesidad de moneda. Todo lo anterior es lo que se denomina *sobreproducción* en alguna bibliografía. Por eso, se recomienda prestar atención al concepto que se utiliza en la cátedra y a lo que pudiera encontrarse en internet, a fin de corroborar que son correctos desde el punto de vista de la teoría económica.

Escasez de moneda

Las continuas innovaciones tecnológicas provocan un crecimiento del consumo en todos los sistemas económicos. A su vez, aumenta la demanda de dinero en efectivo para compra de los bienes. Después de la primera guerra mundial, Estados Unidos prestó su oro de reserva a Europa para su reconstrucción. La industrialización requirió ampliar la circulación monetaria.

⁸ Stein, Edith, Obras completas, tomo I, p. 415 y ss, Monte Carmelo, España.

Era necesario más oro en correspondencia a las valuaciones del patrón oro. Esto se vió como imposible, ya que estaba prestado. A su vez en los países europeos estaban surgiendo fuertes liderazgos locales Italia, España, Alemania. Al solicitar la devolución anticipada de los créditos para reconstrucción podría tomarse como una nueva provocación bélica.

Ruptura de la cadena de pagos.

La falta de efectivo provoca la caída del consumo. Las empresas en el auge económico habían tomado créditos e hipotecas a futuro para ampliar la capacidad productiva y para ampliar el capital de trabajo (materias primas, pago de sueldos, envasados, etc.). Por un lado los stocks de productos elaborados no pudieron ponerse en circulación ya que nadie los compraba. Pero era inversión estaba hecha, las empresas endeudadas y los consumidores no compraban. No se podían pagar sueldos y jornales, es decir que se produjeron reducción horaria, paro de producción y despidos. Tampoco se podrían pagar las deudas a otros proveedores provocando cortes en las cadenas de pagos.

Quiebre de la Bolsa.

Esta insolvencia de las empresas implicaba además la caída de los pagos de dividendos accionarios en la Bolsa y de los bonos por deudas en los mercados de valores. La falta de pago de las deudas bancarias y de valores provocó quiebre de los bancos, corridas por pánico para vender antes que sigan bajando y quiebre de la Bolsa de Wall Street. Estados Unidos cierra sus compras internacionales afectando al comercio internacional. Argentina no logra vender sus productos, que era el segundo comerciante internacional. Se inicia la gran depresión mundial.

Cambios en el sistema monetario

Dentro del sistema monetario se produce un cambio. Desde los años 30 en adelante se primero se devaluó la paridad Oro - dólar, a fin de lograr reactivar la Economía poniendo en circularción más moneda - papel para la misma cantidad de Oro.

Luego se convirtió el sistema en un nuevo mecanismo denominado Patrón Cambio Oro. En esta paridad se agrega a la cantidad de oro, otros metálicos como puede ser la plata, a fin de ampliar nuevamente las posibilidades de dinero circulante, contando con más metálico que permitiera esta ampliación de la cantidad de papel. Ante la continua escasez de dinero para intercambio, en 1944 se decidió ampliar la cantidad de dinero considerando dentro del dinero circulante la posibilidad de agregar libras esterlinas.

Organismos de crédito internacionales

El sistema monetario internacional consistía hasta los años '30 en el Patrón oro. Las bases de esta sistema venían reguladas por la fijación de la paridad de cada moneda nacional con el oro y con el dólar. En los años '30 se produce su quiebre.

En julio de 1944 se reúnen los países de la posguerra en Breton Woods (EEUU). Su objetivo primordial fue establecer la base para un nuevo sistema monetario internacional. Se acordó la creación del **Fondo Monetario Internacional**, cuyas

funciones eran:

- Facilitar recursos a los países miembros que los requerían y preocuparse por la formulación de métodos con los cuales mantener el nivel correcto de liquidez.
- El cambio de paridad por devaluación o revaluación debía ajustarse a ciertos requisitos, siempre previa consulta con el FMI.
- Los estados miembros deben garantizar el comercio multilateral libre, sin restricciones de ninguna clase, así como la convertibilidad exterior de sus monedas

Banco Mundial

El **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento** fue creado con el objetivo de reconstruir Europa, luego de la Gran Guerra, para evitar que la Revolución Rusa se extendiera al resto de los países. El dinero se prestó para Planes de Inversión de mediano y largo plazo. En 5 años se logró el objetivo. Por lo cual, el Banco Mundial pasó a complementar las actividades del Fondo Monetario.

Relación entre ambas instituciones

Los planes propuestos por el FMI eran eminentemente monetarios. Por esto aconsejaban la devaluación. De este modo intentaban reactivar la economía, vía aumento de las exportaciones, obteniendo saldos monetarios positivos genuinos. Estos planes, habitualmente, provocan inflación. Aunque, en principio, impulsan la existencia de saldos positivos en los presupuestos de los países, luego devorados por la misma inflación sin lograr estabilizar la economía.

En 1988 se le da un nuevo enfoque al FMI. Se propuso que, para que los planes sean efectivos, debe haber superávit operativo en los presupuestos (es decir que los gastos corrientes sean menores a los ingresos previstos para el año presupuestado) antes de atender los servicios de la deuda. De esta manera no fracasarían los planes.

Entonces, ¿para qué endeudarse? Según este punto de vista, con el fin de aumentar la existencia de dinero circulante en la economía y las compras de bienes y servicios, lo que reactivaría la producción. Los planes de estabilización propuestos por el FMI son de corto plazo. Se complementan, entonces, con el financiamiento que otorga el Banco Mundial para planes de reconversión de la economía al largo plazo (ampliación de la capacidad de producción, etc.). Con este tipo de políticas económicas cualquier país queda endeudado en el corto y en el largo plazo.

Cambios en teoría económica:

Con la inserción de John Maynard Keynes en el gobierno norteamericano, se introdujeron cambios en la política económica. Que luego se fueron trasladando a la Teoría Económica. Estos cambios pueden sintetizarse de este modo:

- nacimiento de **macroeconomía**: como intervención del Estado en la Economía de

los países a través de la Política Económica con planes sociales y de intervención en las decisiones microEconómicas con restricciones de precios y en las decisiones de costos.

- Cambios del sistema monetario mundial, tal como se han ido mencioando y, se ampliarán a continuación.
- Cambio de la concepción económica: el modo como se pensaba la economía fue cambiando. Se estudiaba a la Economía como **instrumentos de medición de riquezas** y bienes tangibles, que se miden en oro y, como facilitador de los cambios en dinero. Pasó a ser estudiada como **medición en dinero fiduciario**, implica el cambio de intercambio de bienes tangibles a bienes intangibles, el dinero independiente de su referencia un bien material, no tiene límite para usarse como bien de especulación, salvo la falsificación del dinero. Y donde el Estado era un factor más, pudiendo intervenir como regulador.

Plan Brady: Política y Economía

En la primitiva Política Monetaria, el dominio de la economía se lograba a través de la emisión de moneda anudada a un patrón regulador. Ya que se pensaba que la inflación surgía de la cantidad de dinero existente en la economía, controlando esta cantidad, se dominaría a la inflación, que era *el mal*. Y, de este modo, se gobernaba la economía.

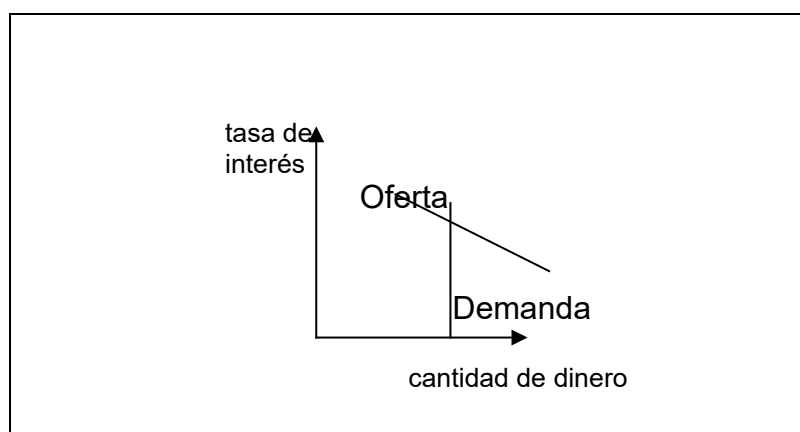
En la Política Monetaria moderna, se dá otro énfasis para el gobierno de la economía. Ya no es la cantidad de dinero real existente establecido por la regulación de la emisión. Sino que se debería regular la velocidad de circulación del dinero, entendido como el total de dinero existente más los multiplicadores de dinero que crean dinero bancario: M_1 , M_2 , M_3 , etc. Con este tipo de políticas monetarias. lo que se controla es la tasa de interés, que repercute en el total de dinero *ofrecido* en la economía. La tasa de interés está fijada por los bancos centrales y, llega al público, a través de los bancos minoristas.

Esta dos posturas teóricas acerca del modo de gobernar la política monetaria son dos caras de una misma moneda. Al expresar estas decisiones en esquemas de curvas, se entenderá al total de dinero disponible como un mercado ideal donde el gobierno pone a disposición cierta cantidad de dinero y la cantidad demandada por el público, provocará el encuentro de equilibrio. En las políticas monetarias, expresadas en las clásicas curvas de oferta y demanda de dinero, las necesidades de dinero se grafican como *Demanda*. La *Oferta* monetaria está constituida por el dinero – papel y también por los organismos que lo ponen en circulación. En el caso de nuestro país, es una actividad concertada entre el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Casa de Moneda y el Tesoro de la Nación, dentro de la órbita del Ministerio de Economía. Para mejor comprensión del conjunto, conviene tener presente que el Ministro de Economía realiza acuerdos en reuniones con el Presidente y los otros ministros acerca de las líneas troncales que seguirá la política económica. El conjunto de la política económica, abarca también a la política fiscal, donde cumplen un rol principal la

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los organismos recaudadores de las provincias.

Según este modo de concebir la circulación de moneda, la Demanda expresa todas las necesidades de la actividad económica en relación al uso de la moneda. Lo que, sería una cantidad demandada infinita y difícilmente pueda administrarse para gobernar el país. En cambio, la *Oferta* puede controlarse, incluso volverse rígida y fijarse en la cantidad que se considere adecuada a los objetivos políticos, a través de regular la tasa de interés prestable por los bancos minoristas. No es necesario controlar todos los bancos del país, basta controlar una pequeña parte: la porción de bancos que son regulados directamente por las resoluciones del BCRA. Se establece el nivel de encaje bancario obligatorio, lo que fija la cantidad de moneda a retener y la cantidad prestable. Este es el modo de control directo sobre la circulación monetaria. En el uso de la digitalización y la bancarización de las operaciones comerciales y pagos de sueldos, la fijación de las tasas y el encaje bancario repercute directamente d modo inmediato en el cantidad de dinero del público. Las veces que se han fijado corralitos bancarios usando esta metodología, muestran la eficacia de este instrumento.

Gráfico n° 3 – Relación entre Oferta Monetaria y Demanda de Dinero del público



Fuente: elaboración propia

Administrando una cantidad pequeña de bancos poseedores de un porcentaje grande del dinero circulante, se puede dominar toda la economía del país. A partir de 1994, en Argentina, se ha acentuado la concentración de los bancos. Porque con el efecto “Tequila”, se promovió la fusión de los bancos para poder soportar mejor otras crisis que pudieran presentarse. Y, en forma concomitante, se bancarizaron los pagos de salarios. En los últimos años, se han bancarizado los pagos de planes sociales. Lo que aumenta la concentración de pagos, administrados desde entidades bancarias públicas.

En Argentina

A pesar que, la caída de la Bolsa de Wallstreet en 1929 no fue reconocida como un

evento económico que pudiera afectarnos hasta varios años después de producida, la crisis de 1930 que siguió, no fue indiferente para nuestro país. En forma inmediata se puede mencionar que, es un antecedente del nacimiento de la Coparticipación. Ya que se pensó como un régimen tributario que intentaba redistribuir los ingresos tributarios, en un momento de carestía de fondos para el gobierno nacional.

En nuestra Constitución, el artículo 4to es denominado como *Separación de fuentes*. En otras palabras, se establece una división de los ingresos en su origen. Lo que permite diferenciar los recursos que serán jurisdicción del gobierno nacional y cuáles serán las fuentes de recaudación tributaria para las provincias. Está escrito del mismo modo desde los orígenes de nuestra Constitución. En la reforma constitucional de 1994 se encontraba dentro del Núcleo Básico de Coincidencias de los Pactos firmados por Raúl Ricardo Alfonsín, en representación de Unión Cívica Radical (UCR) y Carlos Saúl Menem, en representación del Partido Justicialista (PJ), por lo que tampoco aquí fue modificado.

Artículo 4º.- *El Gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro nacional formado del producto de derechos de importación y exportación, del de la venta o locación de tierras de propiedad nacional, de la renta de Correos, de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General, y de los empréstitos y operaciones de crédito que decrete el mismo Congreso para urgencias de la Nación, o para empresas de utilidad nacional.*

Sin embargo, fue muy discutido en el período 1852 - 1860 ya que se negociaba la pertenencia de las recaudaciones del puerto de Santa María de los Buenos Aires a la Confederación. El gral Justo José de Urquiza defendía el posicionamiento de que fuera un puerto federal, cuyos recursos financiaran al Gobierno de la Nación. Juan Manuel de Rosas defendía el puerto como parte de los recursos de la Provincia de Buenos Aires, ya que esta provincia ostentaba la representación de las Relaciones Internacionales y debían ser financiados sus gastos. Las diferencias entre ambos no fueron pacíficas ya que se dirimieron en batallas conocidas: Pavón, Caseros, Cepeda, etc..

Dentro de nuestro país, desde 1821 existía una rivalidad, por momentos sangrienta, entre unitarios y federales. Los unitarios defendiendo la cabecera del país en Buenos Aires y desde allí gobernar el país entero. Y los federales, posicionamiento defendido por los caudillos, que sostenían que el poder tenía origen en local en cada provincia. Lo sorprendente de las diferencias entre Urquiza y Rosas es que ambos sostienen los principios federales.

La importancia de comprender esta realidad histórica radica en su vinculación con la realidad actual. Los pactos preexistentes tenían la función, al principio, de legislar la vinculación entre las provincias. Luego, con el paso del tiempo fueron legislando acerca de la posibilidad de organizar el país bajo un gobierno común. Con los sucesivos pactos y acuerdos se fue conformando la Confederación Argentina con un sistema Federal de

gobierno, y que quedó expresamente reconocido en el artículo primero de la Constitución de la Nación Argentina aprobada en 1853. Por eso, nuestra Constitución de la Nación Argentina, es una legislación primordialmente destinada a organizar el gobierno de la Nación.

***Artículo 1º.-** La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según la establece la presente Constitución.*

Este gobierno común se propone bajo la forma de división en tres poderes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. Esta forma de este gobierno requiere, para tener una genuina independencia en sus decisiones de un financiamiento propio, que es lo expuesto en el artículo 4to. El texto del mismo se menciona que "*El Gobierno federal provee a los gastos de la Nación...*" y especifica las fuentes sin mencionar a las provincias. Ya que las mismas se encuentran en la sección Título Segundo, en la sección **Gobiernos de Provincia**. Las provincias se dan sus propias constituciones y organizan sus gobiernos.

Sintetizando todo lo mencionado aquí, este artículo 4to legisla la **separación de fuentes** porque establece cuáles serán las fuentes de financiamiento para la Nación y, de modo tácito, establece que cada provincia define con autonomía, las fuentes de financiamiento en su propia jurisdicción.

En concordancia con este artículo 4to, debe estudiarse el artículo 75 actual (anterior artículo 67). Ya que no sólo cambió de numeración, sino que fue reformado en su texto. Estas modificaciones, trajeron aparejada una diferencia conceptual que afecta la lectura literal del artículo 4to. En el texto original del artículo 4to se habla de *contribuciones directas* y en el artículo 67 viejo, dentro del inciso 2, se mencionaban las *contribuciones indirectas*. Es decir, en dos artículos de la Constitución se legislaba, de modo diferente, acerca de las contribuciones directas y de las contribuciones indirectas.

En el lenguaje constitucional de 1853, el concepto de *contribuciones* hace referencia a recursos que recauda el Gobierno en sentido similar a lo que hoy denominamos como *impuestos*. Los impuestos en el lenguaje actual de Finanzas Públicas se refiere a un tipo específico de recaudación tributaria. El concepto que generaliza la recaudación realizada por el Estado es **tributo**. Esto significa que, si no se tiene en cuenta esta diferencia conceptual, se podría interpretar erróneamente el espíritu de la Constitución en base al texto escrito.

En la actualidad, las Finanzas Públicas establecen las siguientes distinciones conceptuales. Los **impuestos** surgen del poder que tiene el Estado para exigir a los ciudadanos para solventar los gastos comunes. Sin necesidad de una rendición específica de los gastos hechos. Las **tasas** surgen de una estimación de erogaciones. Debe especificarse el destino de los fondos. Pero no es un precio, es decir no necesariamente el valor que pagan los ciudadanos cubre el costo del servicio que están recibiendo. Es decir, no es una contraprestación. Los ciudadanos hacen aporte de

ingresos para un servicio específico. En caso de ser necesario, el Estado cubriría la diferencia con el costo real de prestación de ese servicio. No se especifica el sujeto exigible. En el caso de las **contribuciones**, se debe especificar el servicio y quienes son los sujetos exigibles. Es decir que podría exigirse el pago de un monto a un grupo de ciudadanos determinados y a otros no exigirles. Como sería el caso de la contribución por mejoras cuando se asfalta una calle, lo pagan los frentistas y no pagan el resto de los ciudadanos.

Es decir que, en el siglo 20, el concepto de **tributo** refiere a los recursos que recauda el Estado con su poder de imposición a los ciudadanos para financiar los gastos y costos en la administración de las cosas comunes a todos los ciudadanos, teniendo en vista el Bien Común⁹. Y, en este sentido, se utiliza en la Constitución de la Nación Argentina de 1853, el concepto de **contribuciones**. Nuestra Constitución mantiene su redacción original en toda su primera parte donde dice Declaraciones, Derechos y Garantías. Pero el resto, fue reformada en 1994 SIN TENER EN CUENTA ESTA DIFERENCIA CONCEPTUAL EN LAS PALABRAS DE LA REDACCIÓN.

¿Cómo afecta a los estudios actuales?

- a- En los artículos 1ero a 4to que se estudia en clases recordar que el uso de la palabra *contribución* equivale a *tributos*.
- b- En el artículo 75 nuevo (ex art 67 CN) se utiliza la palabra *contribución* en el sentido de *impuesto* y que su redacción es diferente al anterior.
- c- En la Cláusula Transitoria Sexta, la referencia a coparticipación se refiere a los tributos en general, teniendo presente la nueva división conceptual entre impuestos, tasas y contribuciones que son el conjunto de tributos actualmente vigentes dentro de las disciplinas de las Finanzas Públicas.

RECORDATORIO

En el actual artículo 75 se menciona dentro del inciso 2, a las *contribuciones indirectas* y hace un agregado para las *contribuciones directas*. Pero en un sentido diferente al que está redactado el artículo 4to.

Anteriormente, se tomaban las contribuciones directas como fuente de financiamiento sólo de las provincias y las contribuciones indirectas como parte de las fuentes excepcionales del gobierno nacional.

Con la nueva redacción de 1994, se habilita al gobierno nacional a cobrar tributos indirectos, quedando los tributos directos sujetos a los requisitos que establece el artículo 75 inciso 2.

⁹ Puede consultarse en Biblioteca UCA Paraná el libro Villegas, H., *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*, Buenos Aires: Astrea, 2017.

El sistema tributario y la distribución de competencias entre Nación, Provincias y Municipios.

La recaudación tributaria tiene postetad jurídica de cobro en la Ley de Presupuesto. Dicha ley estructura los Ingresos Públicos y Gastos Públicos y establece la forma burocrática que asume la Administración Pública de Argentina. Entonces, la recaudación tributaria respeta dicha forma asumiendo las jurisdicciones. La distribución de recaudación tributaria toma forma con las mismas jurisdicciones que establece la Constitución Nacional. Esto se deriva, a su vez, en competencias. Es decir, las diversas posibilidades de toma de decisiones en cada una de las instancias y también las restricciones. En nuestro sistema de federalismo político - fiscal, la Nación tiene competencias para cobro de impuesto a todos los ciudadanos sin necesidad de especificar las causas. Las provincias, en algunos casos también pueden cobrar impuestos. Ya que, en este doble juego de jurisdicciones, tanto Nación como las provincias tienen poder de imposición.

En la actualidad tenemos la imagen mental de Nación como la máxima autoridad y de allí se derivan los demás. Sin embargo, en nuestra historia el origen estuvo en las provincias y en los acuerdos que se firmaron entre los Caudillos. Esto se menciona en el Preámbulo: *en cumplimiento de Pactos Preexistentes*. Por lo cual, algunos autores sostienen que estos Pactos Preexistentes también son parte integrante de nuestra legislación actual dando marco legal y contextual para el articulado de la Constitución Nacional. Se consideran Pactos Preexistentes a los siguientes:

- Tratado del Pilar del 23 de febrero de 1820, se firma después de la primer batalla de Cepeda.
- Tratado del Cuadrilátero del 25 de enero de 1822.
- Pacto Federal del 4 de enero de 1831
- Protocolo de Palermo del 6 de abril de 1852: se firma como resultado del Pronunciamiento de Urquiza el 1ero de Mayo de 1851 y de la aceptación de Urquiza a la renuncia presentada por Rosas para la Representación de las Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos del 31 de mayo de 1852, convoca a la Asamblea Constituyente para el año siguiente.
- Pacto de San José de Flores, firmado el 11 de noviembre de 1859. Es posterior a la promulgación de la Constitución. Se considera preexistente, porque incorpora a la Provincia de Buenos Aires a partir de 1860 y queda conformada la Confederación Argentina, tal como la conocemos hoy.

Dentro de los temas que se están desarrollando, un ejemplo típico es el artículo 4to que se ha mencionado previamente. En la redacción de dicho artículo entendieron los redactores que no hacía falta aclarar que se estaba legislando el financiamiento de una

nueva Nación. Ya que en todo el texto se organiza el gobierno *de la Nación Argentina* y, en forma secundaria, se menciona *de las Provincias*. Con este federalismo, cada provincia se daría su propia constitución para el gobierno político propio y el modo de recaudación tributaria que lo financie. Por lo cual, fuera de la separación de fuentes que se menciona anteriormente, no hay más detalles acerca de las jurisdicciones provinciales. En el caso de Nación y Provincia, los impuestos cubren servicios públicos y sueldos de funcionarios aunque, no necesariamente, cada ciudadano particular utilice la totalidad de los servicios del Estado. Es decir que, haya uso o no, igualmente esos servicios públicos están disponibles para todos. Por ejemplo: salud, seguridad, justicia, educación, entre otros.

En los municipios es diferente. En la historia de Argentina, los municipios son anteriores a las provincias. Puede constatarse que, al desmembrarse el Virreynato del Río de la Plata, existían municipios como parte de la administración pública de Hispanoamérica. La administración pública actual está jerarquizada en sentido inverso al origen histórico. En la Constitución, los municipios no son, estrictamente, una jurisdicción al estilo de las provincias porque dependen del presupuesto provincial y no están habilitados a cobrar impuestos. Solamente cobran tasas y contribuciones que cubren la prestación de servicios públicos para los ciudadanos, sin acotar el servicio al pago. De este modo se intenta garantizar que, más allá de que los ciudadanos puedan abonar o no esa prestación, igualmente cuenten con servicios elementales para la vida diaria.

Sistema tributario y distribución de riquezas: sistema centralizado y sistema descentralizado.

Los sistemas tributarios pueden asumir la forma centralizada o la forma descentralizada. En la forma centralizada, el gobernante centraliza la recaudación y distribuye los recursos. Que es lo que sucede en la práctica actual, a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). La recaudación en cada provincia está legislada por las propias constituciones. Sin embargo, esto se va centralizando cada vez más, a través de los convenios de administración conjunta y de recaudación centralizada en la CUIT, por pactos firmados entre las administraciones provinciales y la Nación. Lo que acentúa el régimen vertical desde Nación a las provincias en la redistribución de la recaudación tributaria.

En coherencia con la letra de la Constitución, podría existir un sistema de recaudación con base provincial y con coparticipación a la Nación.

Políticas *hacia afuera*

En una sección anterior, se describieron las políticas económicas que, principalmente se enfocan *hacia adentro* y se explicó que, las orientaciones económicas serían como una economía cerrada. Es decir sin comercio con otros países o a otras jurisdicciones.

De aquí en adelante, se explican las políticas abiertas. No significa que se dejan de lado las anteriores, sino que se agregan. Existiendo las políticas fiscales y monetarias, se integran las políticas de comercio exterior y cambiarias al análisis de políticas económicas.

Si quisiera hacerse un paralelismo, las políticas fiscales *hacia adentro* son un espejo de las políticas comerciales *hacia afuera*. Y las políticas monetarias *hacia adentro* tienen su correlación en las políticas cambiarias *hacia afuera*. Por lo cual, al sumarse este tipo de políticas con vinculación internacional, se dice que es un modelo económico abierto o de apertura al mundo.

Políticas de Comercio Exterior

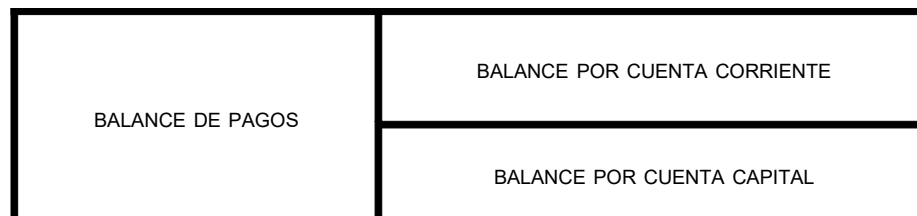
Dentro de las Políticas Económicas, la Política de Comercio Exterior tiene un lugar principal en los intercambios internacionales de bienes y servicios. La medición realizada en moneda y en cantidades se denomina **Balance Comercial**. Los resultados obtenidos por la compensación entre los ingresos y egresos de bienes y de capitales comercializados, pueden mostrar resultados positivos o resultados negativos. Hubo **déficit comercial** en caso de que las importaciones superan a las exportaciones o **superavit comercial** en la contraria. Se requiere la medición correcta para establecer las Políticas de Comercio Exterior en las planificaciones de una gestión de gobierno. La planificación puede darse al inicio de un gobierno o durante mismo, ya que coordinarlas con las demás políticas económicas implica también el conocimiento práctico que surge de la implementación. La aplicación concreta en una realidad y un tiempo permite que los valores de importaciones y exportaciones puedan dar resultados acerca de la eficacia y eficiencia de las decisiones tomadas.

A su vez, dentro de este resultado final se estructuran diversos rubros que permiten ir especificando los orígenes esos bienes y servicios, para identificar qué tipo de intercambios se están realizando. En el gráfico se muestran, los dos grandes rubros principales denominados **Balanza Comercial** y **Balanza de Capital**¹⁰ Estos dos rubros corresponden a las importaciones y exportaciones del país en cuanto a bienes y servicios en el primer caso y en cuanto a intercambios financieros en el segundo.

Algunos instrumentos económicos que sirven para administrar, dirigir y controlar los intercambios comerciales internacionales son las **retenciones** y los **subsidios**. Ambos instrumentos tienen efectos para el abastecimiento del mercado interno y para los movimientos de compra y venta con el comercio exterior. Los rubros principales del Balance del Comercio Exterior de un país se pueden graficar de la siguiente manera:

¹⁰Por traducciones deficientes desde la bibliografía mexicana y norteamericana, en la bibliografía se puede encontrar la pala *balanza* de pagos al resultado de los ingresos y salidas del país. La acepción correcta para el español es *Balance* de Pagos, ya que es un resultado de la contabilidad del país. Por lo cual en este trabajo, la denominaré según se usa en la técnica contable de Argentina. Vale la aclaración para el caso que, algunos estudiantes, pudieran encontrar estos términos en internet y en materiales de lectura.

Gráfico nº4 – Esquema Rubros Balance de Pagos



Fuente: elaboración propia

El **Balance de Cuenta Corriente** corresponde a los movimientos del comercio de bienes y servicios. Por eso mismo pueden ser tangibles e intangibles. El **Balance de Cuenta Capital** corresponde a los ingresos y egresos de capitales financieros, es decir ingresos y egresos de dinero y de otros títulos valores asimilables.

Balance de Cuenta Corriente

Expone las transacciones de compras y ventas de bienes y servicios donde una de las partes es de nacionalidad argentina y la contraparte es extranjera. Los ingresos de bienes al país se denominan **importaciones** y las salidas, **exportaciones**. Pueden ingresar tanto bienes como servicios. Por ejemplo una compra que hace un turista extranjero en Paraná es una importación. En cada uno de los rubros se consideran valores **netos**: exportaciones menos las importaciones.

Gráfico nº 5 – Esquema Rubros Balance Rubros en Cuenta Corriente

BALANCE COMERCIAL TRANSACCIONES VISIBLES	Importaciones valor de los bienes que Argentina compra al resto del mundo
	exportaciones valor de los bienes que Argentina vende al resto del mundo
BALANCE DE SERVICIOS TRANSACCIONES INVISIBLES.	suma de los servicios de transportes ofrecidos por las empresas argentina transportes Menos valor de los servicios de transporte alquilados al resto de los países.
	valor de los seguros contratados por otros países a empresas argentinas

	seguros	menos seguros contratados a empresas aseguradoras extranjeras
	viajes (turismo)	ingresos por entradas de turistas que visitan argentina menos gastos por turismo y viajes de argentinos en el extranjero
	rentas de inversión	ingresos por rentas de inversiones realizadas por argentinos en el extranjero menos pagos derivados de inversiones extranjeras en Argentina
BALANCE DE TRANSFERENCIAS ENTREGAS GRATUITAS SIN CONTRAPARTIDA		transferencias realizadas por extranjeros a argentinos menos transferencias realizadas por argentinos a extranjeros

Fuente: elaboración propia

Transacciones visibles: Se refieren a intercambios comerciales de bienes tangibles. Los intercambios a título gratuito que pueden ser donaciones, entre otros tipos gratuitos, se incluyen en el Balance de Transferencias. Dentro de los intercambios comerciales pueden ser bienes de todo tipo, tales como ropa, muebles, maquinarias, informática de alta complejidad, automóviles, etc.

Transacciones invisibles: se refieren a varios tipos de bienes intangibles. Tales como servicios en general, otros bienes que si bien están en el comercio son difíciles de corporizar y su valor se mide más por el registro asentado en la documentación que por lo que puede “verse y valorarse con los ojos”. Por ejemplo el seguro que se contrata por las mercaderías, las compras de turistas en viaje a nuestro país, compras de argentinos que viajen al extranjero, entre otros tipos. Vale aclarar que las compras de turistas extranjeros en nuestro país equivalen a exportaciones y, por el contrario, las compras de argentinos que viajen al extranjero equivalen a importaciones.

Rentas de inversión: son retribuciones obtenidas por las inversiones hechas por argentinos en el extranjero y por extranjeros que hacen inversiones en Argentina. Las inversiones se contabilizan en la cuenta capital. Los servicios tales como seguros y otros costos de transacciones que han sido recibidos o abonados por esas inversiones se contabilizan en cuenta corriente.

Las **Transferencias** son envíos o recepciones de bienes o servicios a título gratuito. Es decir el envío o la recepción de subsidios, donaciones, etc. En estos casos pueden ser transferencia de país a país, por ejemplo una ayuda de Argentina a Haití. También pueden ser transferencias de organizaciones privadas a otras organizaciones privadas o públicas.

Balance de Cuenta Capital

La cuenta Capital corresponde a Inversiones directas en bienes y servicios, carteras de inversiones y a movimientos financieros internacionales. En todos los casos pueden ser de corto plazo y de largo plazo, es decir de más de un año de duración de la inversión original. Los movimientos son de corto plazo si su entrada y salida se produce en un plazo menor a un año de plazo. A su vez, como son movimientos internacionales, se refieren tanto a ingresos y egresos de capitales extranjeros en Argentina y de capitales argentinos que se remiten al exterior.

Los movimientos de **Capital** se clasifican en corto o largo plazo según esos mismos criterios anteriores, sean a un año o más plazo.

Las **Inversiones directas** corresponden a dinero que los extranjeros erogan en el país o que argentinos erogan en el extranjero. Se dice que una erogación es una inversión si es un egreso realizado en bienes cuyo fin es producir ingresos en un plazo mayor a un año. Son inversiones directas si se hacen en bienes durables y son cartera de inversiones si se hacen en bonos o acciones.

Las **Reservas** son posesiones que tiene un país en divisas y otros activos que pueden utilizarse para cubrir la demanda de divisas. Pueden situar al país como acreedor frente al exterior o a agentes del exterior como acreedor de argentinos.

Gráfico nº 6 – Esquema Rubros Balance de Capital

BALANCE CAPITAL DE LARGO PLAZO	inversiones directas y en cartera	inversiones de extranjeros en Argentina menos inversiones de argentinos en el extranjero
	créditos de largo plazo	créditos de instituciones extranjeras a argentinos menos créditos de instituciones argentinas a extranjeros

BALANCE DE CAPITAL A CORTO PLAZO	movimientos de capital a corto plazo.	entradas de capital a Argentina menos salidas de capital argentino al extranjero
VARIACIÓN DE RESERVAS	las variaciones de reservas permiten equilibrar los saldos conjuntos del balance de cuenta corriente y por cuenta capital.	

Fuente: elaboración propia

Políticas cambiarias

Las políticas cambiarias trabajan para establecer el modo como la moneda legal de Argentina se relacionará con las diversas monedas de otros países. En este sentido se establecen paridades para identificar cuánto es el valor monetario de la moneda de un país extranjero dentro de la economía argentina, a los fines de poder negociar con dicho país. Estas vinculaciones que se relacionan al comercio exterior, se corporizan en la vinculación de las monedas de los países involucrados en dicha negociaciones. Por ejemplo el GATT, es un acuerdo de comercio exterior donde se establecen negociaciones multilaterales de comercio exterior. Lo que implica también negociaciones de las correspondientes monedas a fin de concretar las importaciones y exportaciones de los productos negociados. Si bien el dólar podría ser una moneda de referencia en dichas negociaciones, los países también establecen paridades comunes de intercambio en sus propias monedas para facilitar los cambios.

A fin de ampliar la comprensión de la importancia de esta política económica abordada con una mirada integral, conviene tener presente que el tipo de cambio real también está influenciado por las crisis de las monedas dentro de los propios países de origen y de las regulaciones internas de los bancos extranjeros, de las crisis fiscales por excesos de déficit o exceso de superávit fiscal, de los aspectos internos de producción interna de cada país, y aún de otros aspectos que pueden no ser atribuibles a tomas de decisiones como son aspectos meteorológicos y cambios climáticos que pudieran perjudicar o favorecer una cosecha.

Por eso, dentro de estos análisis de economía abierta a lo internacional también se incluyen los bienes que se denominan comercializables internacionalmente y no comercializables. Es decir, aquellos bienes o servicios de producción interna o doméstica que se negocian o se podrían negociar internacionalmente y aquellos bienes de producción propia que no se negocian internacionalmente. Dichos bienes o servicios pueden ser comestibles, industriales, de propiedad intelectual, servicios entre otros. La decisión de comercializarlos al extranjero puede ser tomada directamente por el gobierno nacional y gobiernos locales en razón de políticas proteccionistas, pero también pueden deberse a ciertas cualidades propias de los bienes o servicios que hacen imposible el traslado internacional o por no tener demanda en el extranjero.

Tipo de cambio fijo, flotación sucia, flotación limpia

El tipo de **paridad fija o tipo de cambio fijo** se identifica con una igualdad entre los valores monetarios de las monedas. Es decir que la moneda local tiene una equivalencia fija en relación a una moneda extranjera. Como se decía en Argentina, en tiempo de convertibilidad “uno a uno”, significaba que un dólar estadounidense equivalía un peso argentino. En un momento de devaluación se estableció una equivalencia de 1,50 pesos a 1 dólar. Lo que sigue siendo un cambio fijo ya que no hay otras posibilidades para establecer los valores de intercambios.

En el caso de **flotación sucia** se determinan bandas de valores, dentro de las cuales las partes pueden acordar precios para las negociaciones. En este sentido, el Banco Central de la República Argentina puede intervenir en el mercado de cambios, comprando dólares para hacer subir su valor en caso que la tendencia sea por debajo de la banda de flotación establecida. En caso contrario, cuando el mercado tenga una banda de flotación en alza, el Banco Central puede intervenir vendiendo dólares para poner a disposición más unidades monetarias extranjeras que permitan hacer bajar los valores que se están negociando libremente en el mercado.

En el caso de **flotación limpia** no existe intervención del gobierno en el mercado de cambios. Sino que los valores se establecen por libre juego de oferta y demanda de valores.

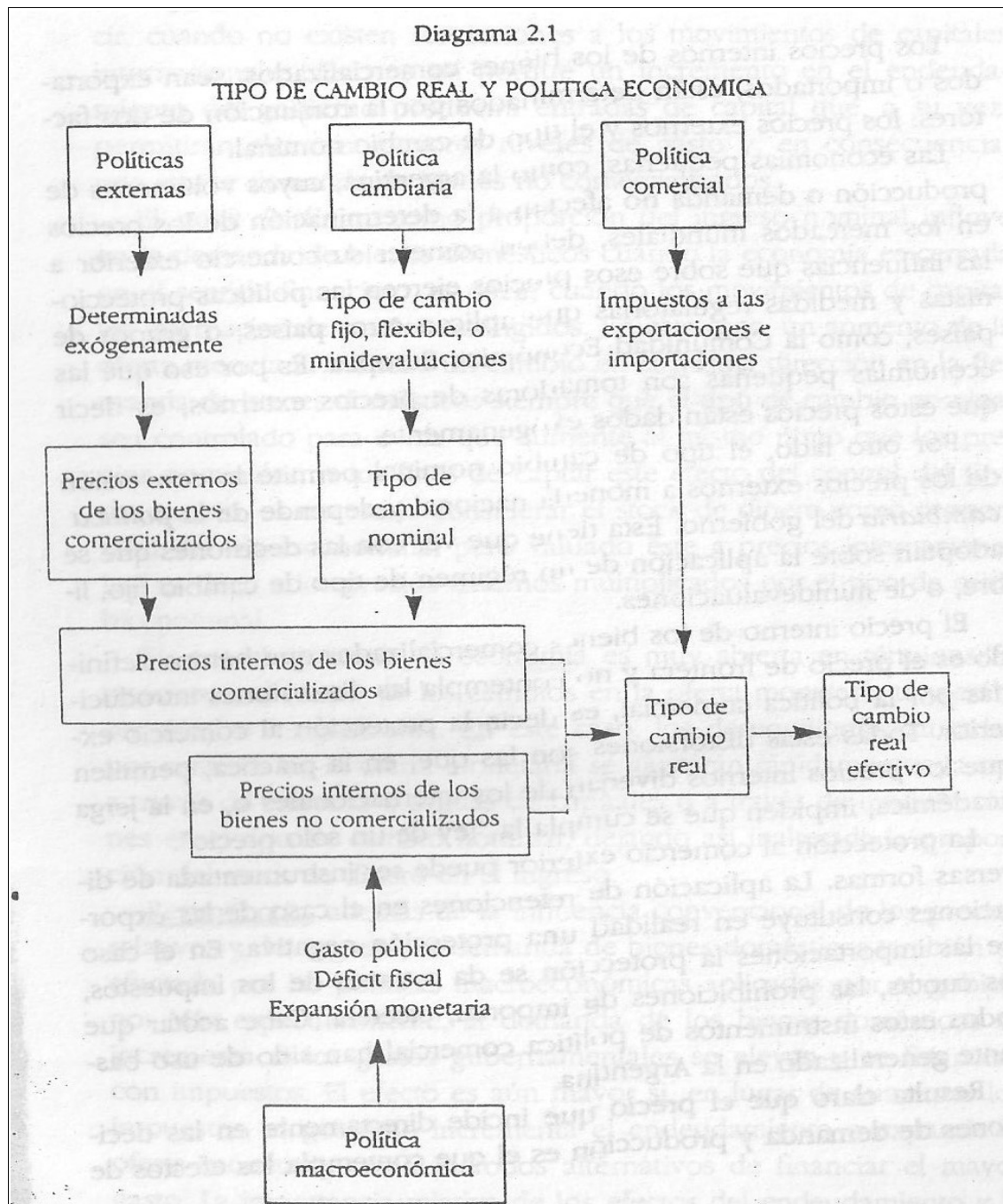
En nuestro país, en diversos momentos económicos se han dado diversos modos de regulación del mercado cambiario. Además, de los casos anteriores, se han dado situaciones donde se han establecido estas tipología pero restringidas a determinados sectores económicos. Por ejemplo, en un momento histórico se habló del dólar-turismo donde establecía un tipo de paridad para quienes compraban dólares con motivos de viajes y paseos y que no fueran para viajes al extranjero con ocasión de trabajo o estudios.

Con lo mencionado en todo este apartado, se podría decir que, si bien las políticas de comercio exterior establecen relaciones de intercambio comercial bilateral y multilateral, las políticas cambiarias son las bisagras que abren las puertas para concretar dichos intercambios. Concretan los valores a los cuales se produzcan los intercambios comerciales. El tipo de cambio real efectivo es el que se muestra en el interior del país cada vez que un agente económico quiere adquirir o vender alguna moneda extranjera. Pero que está influenciado por las demás políticas económicas establecidas previamente.

El gráfico que se muestra a continuación fue extraído de otro autor¹¹. Muestra las interrelaciones entre los cuatro tipos de políticas económicas que se mencionan en este apunte: políticas fiscales, políticas monetarias, políticas de comercio exterior y políticas cambiarias.

¹¹Cavalló – Doménech – Mundlak (1989) *La Argentina que pudo ser*, Córdoba: Manantial, Fundación Mediterránea, p. 37

Gráfico nº 7 – Esquema Políticas Cambiarias y tipo de cambio real efectivo



Aquí puede apreciarse la influencia en el tipo de cambio real efectivo. Abordando el gráfico desde la complejidad del modelo de Tinbergen se hace evidente que el tipo de cambio real efectivo se ve afectado por varios factores:

- Tipo de cambio nominal: que son los tipos de cambio establecidos por la política cambiaria.
- Precios externos de los bienes comercializables internacionalmente: es decir se ven afectados por las políticas de comercio exterior propias y las internacionales.
- Precios internos de los bienes no comercializables internacionalmente: que se ven afectados por las políticas internas sobre déficit, gasto público y expansión monetarias
- Políticas comerciales del propio país: esto es las decisiones sobre tributos a las exportaciones e importaciones y otros instrumentos como subsidios y retenciones que pudieran aplicarse.

RECORDATORIO

Para mejor comprensión de estos temas conviene recordar lo mencionado en la explicación sobre balance comercial y balance de pagos.

Balance Comercial

Exportaciones comerciales + ingresos por servicios financieros
menos
<u>Importaciones comerciales + egresos por servicios financieros</u>
Saldo de Cuenta Corriente

Balance de Capital

Entrada de Capitales autónomos
menos
<u>Salida de Capitales autónomos</u>
saldo Cuenta Capital

En síntesis,

BALANCE DE PAGOS = BALANCE COMERCIAL + BALANCE DE CAPITAL

Capítulo 3

Evaluación de la aplicación de las Políticas Económicas

Retomando el modelo de Tinbergen que se mencionó al inicio, quedan todavía una etapa final para completarlo. Es la etapa de evaluación de la implementación que se realiza desde dos puntos de vista. En primer lugar, **el resultado en números** y en segundo lugar desde la **evaluación cualitativa**, tomando en consideración el bien común.

La evaluación cuantitativa, el resultado numérico, se refiere tanto a la evaluación desde la eficacia como desde la eficiencia. La eficiencia contablemente significa que las decisiones se tomaron la menor costo posible tomando la diferencias entre ingresos y egresos. En cambio, la eficacia se refiere a la medida en que fueron alcanzados los objetivos planteados. La evaluación cualitativa se refiere al modo en que los resultados obtenidos con la implementación tienen un mayor beneficio o una perjuicio en relación al bien común, que es lo propio de las ciencias políticas.

Es decir que, en el caso de las ciencias políticas no alcanza con un resultado numérico de modo que se pueda decir desde los variables cuantitativas como evaluación cerrada. Sino que, en algunos casos, haber alcanzado los objetivos numéricos establecidos puede ser señal de una mala aplicación práctica. Por ejemplo, una vez fijado en una política económica sobre la recaudación tributaria, haberlos alcanzados a toda costa en caso de una grave crisis social por una grave inundación que perjudicó a los ciudadanos, no es un buen resultado desde lo político.

A modo de Conclusión

Si muchas veces nos quejamos de qué país tenemos, quizás debemos reflexionar qué universidad nos ha formado. Si la mirada en la formación académica es excesivamente pragmática y de corto plazo, de igual modo serán las decisiones que tomen los profesionales egresados de nuestras universidades. Si carecemos de una educación universitaria que ponga su centro en la persona, también tendremos profesionales que se olviden de las personas. Si no tenemos un proyecto de país claro, tampoco tendremos una educación universitaria que busque hacer grande al país aportando a ese proyecto geopolítico previo. Seguiremos comprando recetas extranjeras que nos inserten en el contexto del mundo, sin haber reflexionado que, dentro de este contexto, el que no tiene claro qué quiere lograr, será insertado en los objetivos que los otros países tienen para nuestro país. Y que no necesariamente es lo mejor que los argentinos queremos para nosotros mismos.

El motivo que me impulsó a escribir esta apunte es intentar esbozar conceptos que nos ayuden a reflexionar sobre la complejidad de los temas de Política Económica, esn una sociedad donde se ha banalizado el tema de Economía. Incluso centrándolo en algunos aspectos cambiarios y financieros. Al pensar en una formación académica en

economía, también debemos reflexionar sobre el perfil de profesionales que deseamos para nuestros egresados. El perfil que se propone desde UCA busca ser coherente con lo que el hombre es en su integralidad. Por lo tanto, para nuestra disciplina implica pensar los comportamientos económicos y las complejidades que implica la aplicación práctica. Tener en vista esta perspectiva es importante porque de nuestras universidades argentinas egresan muchos de los profesionales que rigen, en su mayor parte, los destinos de nuestro país.

Bibliografía

propuesta como complemento

Temas de Economía.

Crespo, Ricardo F., *La crisis en las teorías económicas liberales*, fundación Banco de Boston, 2008.

Galbraith, John Kenneth, *Historia de la Economía*, capítulos 17, 18 y 19, pag. 241 a 290.

Garat, Pablo María: *El sistema de Coparticipación Federal en la Organización constitucional Argentina*, Revista de Derecho Público, 1 - 2008, separata, Buenos Aires.

Gregg, Samuel, *Economía básica para católicos*, el buey mudo, Madrid 2011.

Schumpeter, Joseph, *Historia del Análisis Económico*, Ariel, varias ediciones

Valsecchi, Francisco, *¿Qué es la Economía?*, en biblioteca UCA.

Villegas, Héctor Belisario, *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*, Buenos Aires: Astrea, 2017.

Historia Económica y Política Económica

de Pablo, Juan Pablo, *Doscientos años de Economía Argentina (nunca un momento aburrido)*, ediciones B, Buenos Aires, 2010. Otra edición en dos tomos también está en Biblioteca.

Massuh, Víctor, *La Argentina como sentimiento*, Editorial Sudamericana, reedición 1989

Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 - 2000)*, Macchi, Buenos Aires, 2000 .

Zalduendo, Eduardo A., *Breve historia del pensamiento económico*, Macchi, 2a. ed. revisada y aumentada, Buenos Aires, 1984.

Apuntes de profesora Mónica Averó, se encuentran en el Repositorio Digital de la Universidad Católica Argentina. Se pueden descargar de Internet en formato pdf.

ATENCIÓN: las palabras **remarcadas en negrita** y los **cuadros recordatorios** son conceptos básicos. Por lo cual, asegurarse el estudio y la comprensión adecuada. El uso correcto del vocabulario económico es uno de los criterios de evaluación en prácticos y en exámenes finales.